



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

**DIVISIÓN MEDIO UNIVERSITARIO**

**Programa de Promoción para el Fortalecimiento del Sentido de Pertenencia  
Institucional, Convivencia y Cultura Universitaria**

**Eddy Johana Vergara Giraldo**

**Luz Marina Cruz Bonilla**

**Bogotá, 2020**

## Tabla de contenido

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| INTRODUCCIÓN                       | 3 |
| OBJETIVOS                          | 3 |
| JUSTIFICACIÓN                      | 3 |
| SOBRE PROGRAMA                     | 3 |
| CONTEXTO                           | 3 |
| DIAGNÓSTICO                        | 3 |
| POBLACIÓN BENEFICIARIA             | 3 |
| ALCANCE                            | 3 |
| ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | 3 |
| MECANISMOS DE SEGUIMIENTO          | 3 |
| RECOMENDACIONES                    | 3 |
| ANEXO                              | 3 |
| BIBLIOGRAFÍA                       | 4 |
| INTRODUCCIÓN                       | 4 |
| 1.                                 | 4 |
| 3.                                 | 4 |
| 4.                                 | 5 |

## INTRODUCCIÓN

El programa de cultura institucional y ciudadana es una estrategia que nos permite construir y dar sentido al quehacer de la institución. Así mismo, nos permite crear una comunidad universitaria responsable, solidaria, respetuosa de la diversidad humana, con un sentido de pertenencia al entorno académico, ciudadano y medioambiental. Lo anterior, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y aportar a la buena convivencia de la comunidad universitaria, con un enfoque desde la educación inclusiva en pro de la permanencia y la graduación estudiantil.

Se entiende por cultura ciudadana el conjunto de prácticas, deberes y derechos que tienen los ciudadanos con relación a su entorno. De acuerdo a lo planteado por el Instituto de Cultura Recreación y Deporte: “El reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, el cuidado y valoración de los bienes colectivos, el ambiente y otras formas de vida, así como el cumplimiento de normas y reglas de juego que promueven la convivencia pacífica”. De igual forma, se resalta el concepto de ciudadanía, el cual está relacionado con el ámbito de lo público y lo colectivo. Así, la cultura ciudadana apunta hacia el sentido de arraigo, respecto de la diferencia, reconocimiento de los deberes, promoción de los derechos y fomento de buenas prácticas que propendan por el cuidado y la valoración de los recursos colectivos.

Con base en lo anterior, se hace referencia a que, la cultura institucional se desprende del concepto de cultura ciudadana y en ese sentido, el presente programa pretende promover la participación de toda la comunidad universitaria, desde un enfoque diferencial y de género, teniendo como objetivo común promover el bienestar de la comunidad en general mediante la base del respeto y equidad. El Programa de Cultura Institucional y Ciudadana, basa la docencia en un enfoque hacia el estudiante, esto quiere decir que se promueve el respeto de la singularidad y se promueve la educación inclusiva como pilar ético del quehacer institucional. Con lo anterior, se quiere promover y generar respeto por la diversidad cultural y el medio ambiente como una tarea misional, extendiéndose así al servicio de la sociedad.

El Programa de Cultura Institucional y Ciudadana plantea un accionar interdisciplinario y participativo, generando espacios innovadores y de alta calidad desde el diálogo, la creación o producción, el fortalecimiento de aptitudes y mejora de competencias de la comunidad. Es así, como la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se encuentra comprometida con la consolidación y el fomento de una cultura investigativa; como evidencia el presente documento busca fortalecer los puntales estratégicos que plantea el PDI 2020-2025 en torno a la cultura de relacionamiento con la sociedad, el sector social, el bienestar laboral, estudiantil y el relacionamiento con los egresados.

Dentro del presente documento, se incluyen unos principios base que serán los encargados de plantear un horizonte para el presente programa, un diagnóstico general que podrá evidenciar el estado actual a nivel institucional en lo referente a inclusión, interculturalidad, participación, fomento de la cultura ciudadana e institucional, cuidado del medioambiente,

recursos humanos, entre otros. Además, se plantea una serie de mecanismos y estrategias para la implementación de actividades, programas y protocolos con miras a los siguientes objetivos.

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Crear estrategias para la promoción de un sentido de pertenencia institucional, de convivencia, formación ciudadana y relación con el entorno desde una perspectiva humanista, con enfoque inclusivo y ecológico.

### **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fomentar una cultura institucional inclusiva mediante un accionar interdisciplinario, desde un enfoque diferencial y de género.
- Generar una cultura ambiental y ciudadana, contribuyendo a las buenas prácticas de cuidado del medioambiente y el encuentro humano desde el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la empatía.
- Fortalecer la seguridad e integridad de la comunidad bajo un enfoque de corresponsabilidad, autocuidado, atención en situaciones de emergencia y alto riesgo en las instalaciones de la universidad, mediante la elaboración y socialización de protocolos.
- Fortalecer el bienestar institucional que promueva la pertenencia y el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria en pro de la permanencia y graduación.
- Fortalecer el bienestar de los funcionarios a través de estrategias encaminadas a la búsqueda del equilibrio del ambiente laboral con los demás factores que influyen en el desarrollo de la gestión del funcionario y su desarrollo de habilidades de liderazgo, crecimiento personal, y trabajo en equipo.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

La cultura ciudadana se define como el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y normas compartidas que generan sentido de pertenencia, impulsan el progreso, facilitan la convivencia y conducen al respeto del patrimonio común (Centro de estrategias y desarrollo de Valencia, 2006).

En este tiempo, se ha podido visualizar que la Cultura Ciudadana ha perdido un poco su potencial, por lo cual, desde la institución universitaria se busca facilitar un espacio para promover y formar personas con espíritu cívico, con la capacidad para cultivar y transmitir los valores institucionales, fortaleciendo así la cultura ciudadana, tema que en la actualidad es de gran impacto y relevancia para la sociedad.

Mediante el desarrollo de este programa, es necesario resaltar que se busca aportar al fomento de la sana convivencia, basándose en el sentido de pertenencia, fortaleciendo los valores y generando una identidad institucional sólida. La propuesta es lograr un cambio de actitud y de comportamiento en la comunidad Uicolmayorista, con base en el respeto por el entorno, promoviendo la tolerancia y la aceptación por el otro, por ellos mismos y por su ambiente más próximo.

Al fomentar y facilitar las buenas prácticas de la cultura ciudadana en la Uicolmayor, es posible generar ambientes o personas que representen dentro y fuera de la institución el respeto mutuo, el uso responsable de los servicios, el cuidado de los espacios físicos y virtuales, el cumplimiento voluntario de normas, la participación activa en la construcción de una ciudadanía, el buen uso de senderos peatonales y de las ciclo rutas, la conservación y cuidado de los espacios públicos, la capacidad de autorregulación o la mutua regulación, entre otros aspectos.

Finalmente, es pertinente mencionar que se hace necesario establecer mecanismos e implementar programas formativos para que los jóvenes de nuestra institución conozcan y aprendan las reglas, sean partícipes de la construcción y la promoción de la sana convivencia y bajo los principios ya expuestos con antelación en el presente programa. En el alcance de este objetivo, el personal encargado de la enseñanza y divulgación, debe además regirse bajo los principios de la educación inclusiva que están en pro de la graduación y permanencia.

#### **4. SOBRE PROGRAMA**

##### **Historia**

El sistema educativo debe adaptarse a la transformación social; es importante que la academia promueva componentes de orden ético y social, pues no basta con la formación en áreas temáticas sino en todos los contextos, es decir, ofrecer una formación integral. Por lo anterior, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, desde los diferentes programas académicos, en unión con la División del Medio Universitario, han trabajado en la creación de una cultura científica y humana que permita un emprendimiento, el cual facilite a la sociedad apoyarse en la universidad para el desarrollo de nuevos canales tecnológicos de comunicación, diversidad creativa, identidad cultural, multiculturalidad, integración

cultural, innovación productiva y un capital humano más proactivo, con implicaciones éticas, morales y sociales en pro del desarrollo del país.

En este sentido, La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, ha desarrollado estrategias para implementar la cultura institucional y ciudadana desde su componente pedagógico, siguiendo las dimensiones de la Política de Bienestar para las Instituciones de Educación Superior del MEN, la cual define la cultura institucional y ciudadana como “el conjunto de directrices asociadas al fortalecimiento de la pertenencia institucional mediante la sana convivencia, la promoción del respeto, con enfoque diferencial y de género.” Según lo anterior, se han implementado acciones transversales desde las diferentes facultades y programas que permiten fomentar el desarrollo humano integral de la comunidad educativa, desde la dimensión ambiental, el desarrollo sostenible, las eco ciudades, la educación ambiental, la sociología, la protección y responsabilidad ambiental, las relaciones humanas, la travesía ciudadana, los programas de música y sociedad, entre otros.

Así mismo, mediante grupos de representación institucional, la División de Medio Universitario ha desarrollado esfuerzos permanentes para responder a las necesidades de conservación del medio ambiente, cuidado del entorno y promoción de la convivencia ciudadana; cumpliendo con el propósito de la Política de Bienestar Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de fomentar el desarrollo humano, integral e inclusivo y la calidad de vida de toda la comunidad Uicolmayorista, esto a partir de acciones transversales a las actividades académicas y administrativas.

A través de estos grupos se crean espacios de diálogo y participación que ayudan a desarrollar la formación de una cultura institucional, mediante prácticas que integren a la comunidad, reforzando valores y actitudes que promuevan habilidades y aptitudes necesarias para dicha transformación.

Es importante resaltar que estos grupos en particular, fortalecen diferentes variables de los estudiantes donde se proyectan en su quehacer profesional y son transformadores de sus dimensiones: ciudadanas, éticas y democráticas, ya que la permanencia en los grupos hace de sus miembros personas responsables, solidarias, capaces de promover una cultura de vida y de respeto a la diversidad. Los miembros de estos grupos tienen la capacidad de discernimiento y sentido crítico, con una constante búsqueda de alternativas para la solución de problemas.

Por esta razón, se pretende promover actitudes y conductas que les ayuden a los estudiantes a desarrollar su capacidad reflexiva, su autoestima, su sentido de pertenencia e incentivarlos a trabajar por una buena convivencia, buscando el respeto por el otro y por las formas de vida del planeta y brindándoles las herramientas necesarias para desenvolverse en un mundo en permanente cambio. De esta forma, conseguiremos que los estudiantes desarrollen actitudes de análisis, interpretación, proposición, reflexión, tolerancia e igualdad y sean capaces de crear una sociedad más justa e igualitaria.

## Fundamentación

### *Lineamientos:*

El Ministerio de Educación Nacional ha establecido diferentes lineamientos sobre el papel que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior, orientando sus procesos de formación académica hacia una formación integral a partir de un enfoque de desarrollo humano. Estas dimensiones, complementarias a las académicas, son las que se establecen dentro de los programas de Bienestar. Así, se establecieron normativas nacionales orientadas a consolidar políticas de bienestar para las Instituciones de Educación Superior dentro del marco de la autonomía institucional otorgada por la Ley 30 de 1992.

El Ministerio de Educación propone un concepto de “Bienestar” como referente para las Instituciones de Educación Superior, en donde éste es: “un componente estratégico y transversal de las políticas Institucionales que orienten los procesos y prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad”, así lo establece el documento de *Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior*, sustentado en los principios de Universalidad, Equidad, Transversalidad y Corresponsabilidad.

Partiendo de estos lineamientos, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca establece el Modelo de Política y Bienestar Universitario mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. (011) de junio 10 de 2020, el cual propone en concordancia con los *Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior*, la creación de “ambientes y espacios constructivos y participativos para el desarrollo integral, individual y colectivo, a través de acciones y servicios pertinentes, que fortalezcan la permanencia y graduación estudiantil e impacten de manera positiva en el proyecto de vida de los integrantes de la comunidad universitaria”.

En consecuencia, con lo propuesto por La Política Pública de Cultura Ciudadana para Bogotá (aprobada por el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital -CONPES D.C el 26 de diciembre de 2019) contiene vigencia hasta el año 2038. El presente Programa toma como base los objetivos de desarrollo que conforman dicha Política para establecer el alcance institucional de la Unicolmayor, entre los que están:

**Acción Colectiva:** - Generación de estrategias pedagógicas integrales que promuevan la corresponsabilidad entre los individuos y su ambiente más próximo.

**Pensar y hacer juntos** - Promover espacios interdisciplinarios compuestos por todos los estamentos de la institución, para el fomento de la transformación de la cultura institucional en pro del desarrollo de toda la comunidad universitaria.

**Todos ponemos** – Ser canal y medio para el fomento de la ejecución de estrategias en pro del cambio cultural institucional y el fortalecimiento del mismo.

**Ciudadanía activa** – Destacar y reforzar las aptitudes de la comunidad universitaria en pro de la transformación de cultura institucional mediante el fomento del liderazgo.

**Saberes compartidos** – Fomentar la gestión del conocimiento con alta calidad abriendo espacios participativos desde el diálogo, la creación, la producción, el fortalecimiento de aptitudes y la mejora de competencias de la comunidad universitaria.



*Ilustración 1. Política Pública de Cultura Ciudadana. Cultura, Recreación y Deporte.  
Bogotá, Colombia. 2018.*

Por su parte, en el documento *Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior*, el Ministerio de Educación establece una aproximación al concepto de bienestar en la educación superior fundamentado en cuatro conceptos: el desarrollo humano, la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad; así mismo, establece los principios esenciales para la política de bienestar de las instituciones de educación superior:

a) *Universalidad*. Los lineamientos pueden aplicarse a cualquier tipo de institución sin importar su tipología o naturaleza o la modalidad de su oferta para garantizar el bienestar para toda la comunidad educativa.

b) *Equidad*. Los lineamientos buscan el bienestar de la comunidad educativa con particular atención a aquellos que son vulnerables o presentan condiciones particulares que no han permitido el goce efectivo de sus derechos, como víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, población con discapacidad y población de frontera.

c) *Transversalidad*. Los lineamientos parten del reconocimiento del bienestar como un asunto estratégico para el cumplimiento de los objetivos misionales que se articula e incorpora en los distintos procesos y prácticas institucionales.

d) *Pertinencia*. Las estrategias de bienestar deben estar orientadas por las particularidades de cada institución como el contexto, las necesidades e intereses de cada grupo.

e) *Corresponsabilidad*. El bienestar es una construcción colectiva y por tanto es responsabilidad de todos los actores de la institución.

#### *Política de Inclusión Institucional*

La Resolución 1452 de 2018 establece la Política Institucional de Inclusión en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, generando una serie de artículos donde se da específicamente la justificación de la política, dando lugar al enfoque poblacional y de género, trazando planes de acción para cada uno de los grupos. Por lo anterior, es el sustento principal de los lineamientos, el diseño de estrategias y el accionar del presente programa, al ser la normatividad vigente que brinda un horizonte claro y conciso.

#### *Enfoque Diferencial*

Entendido como aquel método de análisis y de acción, por el cual se pueden evidenciar las diversas maneras de exclusión, en este caso, dentro del marco de la educación superior, lo cual, ambiciona visibilizar a los grupos poblacionales más vulnerables, esto para ofrecer protección dentro del sistema educativo.

Las poblaciones que se referencian dentro de la Política de Inclusión, son grupos que por su condición histórica y política se han encontrado a través del tiempo en riesgo de ser vulnerados para facilitar su acceso, permanencia y graduación a la educación superior. Dentro de estos, se encuentran los siguientes grupos:

- Personas en situación de discapacidad y con capacidades y/o talentos excepcionales.
- Grupos étnicos: negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, indígenas y ROM.
- Población víctima según lo estipulado en el artículo tercero de la Ley 1448 de 2011.
- Población desmovilizada en proceso de reintegración.
- Población habitante de frontera.
- Mujeres víctimas del conflicto armado
- Población LGBTI
- Víctimas de violencias basadas en género y violencias sexuales

### *Enfoque de Género*

Comprende las categorías de análisis en términos sociales, que facilitan vislumbrar y justificar las diversas necesidades, intereses, relaciones de poder entre mujeres, hombres y otras identidades.

El enfoque de género tiene también como propósito hallar soluciones a problemáticas que son perpetradas a través del tiempo y que tienen como objeto a la población en riesgo de exclusión, entre este grupo encontramos a las mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales. Problemáticas tales como el acceso a la educación son aún comunes, la violencia contra estos grupos, la insuficiente participación en espacios como los políticos o la persistente discriminación y la violación a los derechos de estas personas. Es vital señalar que, la población LGBTIQ no solamente debe ser visibilizada mediante el enfoque de género, este grupo debe ser abordado desde su diversidad y particularidad personal.

Lo anterior, se puede lograr mediante la perspectiva interseccional, la cual precisa la deconstrucción de las dos categorías homogéneas y bipartitas de: “mujer y hombre”; puesto que cada una de estas categorías tiene una multiplicidad de formas de ser, estar, sentir o concebir. Parte, además, de una construcción identitaria y trasciende a otros terrenos, por lo cual, se recomienda revisar las distintas vivencias particulares en los abordajes para que así se tengan en cuenta las experiencias subjetivas, individuales y colectivas. Mediante el enfoque interseccional, se pueden descubrir las diferentes relaciones de poder, dominación en las identidades, visibilizar lugares que han permanecido velados o acallados por las formas binarias en el pensamiento y en la percepción social.

Lo que se quiere mediante esta perspectiva interseccional es lograr en sí la articulación del enfoque de género y la diversidad sexual con el enfoque diferencial de derechos. Lo anterior, para prevenir los riesgos de homogeneizar a los grupos poblacionales

“considerados diferentes”, encubriendo de esta forma las desigualdades, discrepancia entre cada uno de los grupos poblacionales, desconociendo su historia y transformación.

Dentro del Programa de Inclusión es posible hacer un enlace desde el frente de acción en los diferentes *Espacios de Investigación, Arte y Cultura con Enfoque de Educación Inclusiva*: promover centros, grupos y/o programas de investigación en temas relacionados con educación inclusiva que aborden temáticas interdisciplinarias sobre diversidad, planificación y elaboración de adaptaciones curriculares, docencia inclusiva, interculturalidad (diálogo de saberes) y mejora de accesibilidad, entre otros. En este aspecto todas las áreas, divisiones y estamentos de la Universidad se encuentran implicados, deben estar prestos a construir conjuntamente desde su terreno práctico y con su aporte desde su saber o dirección singular.

Se recomienda generar un enlace directo con las estrategias del Programa y poder incluir dentro de las actividades, diversas posibilidades de intervención para el fortalecimiento de la confianza y promoción del respeto dentro de la comunidad universitaria a la diversidad, la diferencia y la singularidad de cada miembro de la comunidad.

### *Principios*

*Partiendo de lo establecido en los Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior (Min Educación) y de la Política y Modelo de Bienestar Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Acuerdo No. 011 de junio 10 de 2020 del Consejo Superior) el Presente Programa establece los siguientes principios:*

Participación: este principio precisa el papel que cumple la educación en la sociedad y la importancia de lo relacional en varios niveles, es decir, le compete lo que se encuentra dentro y fuera del entorno educativo.

Diversidad: este principio resalta las diferencias humanas y pretende que se trascienda la categorización de la anormalidad. Parte desde la singularidad innata de la persona, en donde se promueve que la diferencia no genera una categorización negativa que pueda considerarse patológica o que resulte en una etiqueta.

Interculturalidad: este principio propende por resaltar las relaciones entre distintos grupos culturales y que se encuentran en una constante metamorfosis, interacción, plática y/o aprendizaje entre saberes culturales, todo esto dentro del respeto a la subjetividad.

Equidad: principio que se enfoca en la educación, independientemente de las discrepancias y diferencias individuales. Estas diferencias pueden ser de orden “social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico”. La educación con principio de equidad, va más allá de la simple asistencia al sujeto, el reto de la educación con equidad yace en propender condiciones para el acceso y que los servicios educativos sean

utilizados sin dificultades por todas las personas, independiente de las capacidades individuales, el género, la edad o la cultura.

Calidad: este principio va encaminado a responder por las necesidades, aspiraciones y beneficios de la comunidad educativa en general. Aquí, la dimensión colectiva juega un papel importante, puesto que sí existe injerencia en la edificación de saberes y además se propende por el desarrollo integral de la persona de la comunidad educativa dentro de una sociedad. Se pretende que exista un ajuste en el ejercicio educativo a los contextos singulares de los estudiantes.

Integralidad: este principio hace referencia a la amplia dimensión de las estrategias y frentes de acción que deben ser reconocidos para la inclusión de toda la comunidad universitaria.

Flexibilidad: principio al que le corresponde generar canales en pro de ajustes para incluir a la multiplicidad cultural y social. Este principio parte del reconocimiento de las distintas realidades de la comunidad universitaria en general, teniendo en cuenta que ésta es dinámica, por lo cual, se puede hacer una constante revisión, actualización y modificación de lineamientos a favor del carácter procesal de la educación inclusiva.

Autorregulación: Es la capacidad personal de regularse a sí mismo a través del control y gestión voluntaria, para lograr la adaptación al entorno y el ajuste social.

Mutua regulación: Hace referencia a la interacción humana basada en los derechos y deberes de la comunidad universitaria.

Responsabilidad: El cumplimiento de los compromisos y obligaciones de acuerdo con las normas internas de la comunidad universitaria, asumiendo las consecuencias de la toma de decisiones.

Confianza: Comprende la construcción de canales de acercamiento y credibilidad entre los integrantes de la comunidad universitaria y hacia la Institución, para fortalecer la participación activa de todos.

Respeto: Tiene que ver con el reconocimiento del otro como un ser con sentimientos, pensamientos y dinámicas propias, que le dan un valor social e identitario.

Creatividad: Capacidad de innovar en una actividad, permitiendo llevarla a cabo de manera original e idónea.

## Contexto

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha consolidado diferentes espacios de encuentro y participación de la comunidad estudiantil, docente y administrativa, desde donde se promueven los valores, la identidad y el sentido de pertenencia por la Universidad partiendo del respeto por la diferencia, la interculturalidad y el cuidado del entorno. Dentro de estos lugares o espacios de encuentro, con identidad para la comunidad, destacan los siguientes:



**POLIDEPORTIVO**



**BIBLIOTECA**



**LA TANGA**



**EMISORA**



**AULA MÁXIMA**



**AULA MÚLTIPLE**



**PARTE POSTERIOR DEL ÁREA DE SALUD Y CIENCIAS BÁSICAS**



**CAFETERÍA MEDIO UNIVERSITARIO**



**ALTO DE LA VIRGEN**

## Diagnóstico

Este programa busca fortalecer y crear la cultura ciudadana institucional a través de la valoración y reconocimiento de las distintas estrategias de ser, hacer y vivir de la universidad; de tal manera que facilite la construcción del respeto a la diferencia, valoración de la identidad, igualdad, el cuidado por el entorno y el medio ambiente, el respeto por las normas y demás valores que promuevan comportamientos y actitudes en la comunidad universitaria orientados a construir una sociedad mejor.

Para establecer cuáles son esas necesidades presentes en la Institución y que permitan orientar las estrategias del presente programa de cultura ciudadana institucional, se realizó un diagnóstico partiendo de varios instrumentos y fuentes de información. Así, dentro de las cifras arrojadas hasta el momento por el *Sistema de Alertas Tempranas* mediante la caracterización estudiantil podemos evidenciar que dentro de la institución se han presentado casos de acoso o bullying debido a ciertas características singulares del estudiante, como lo evidencia la siguiente tabla:

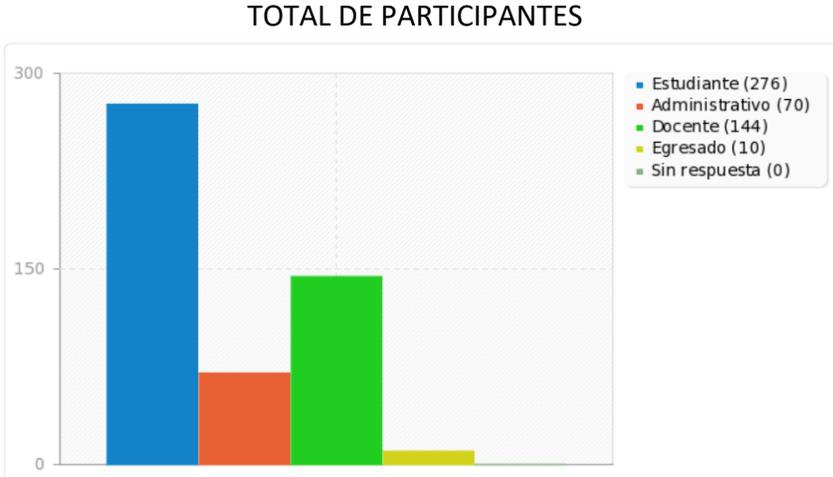
| 16 Ha sido víctima de acoso o bullying por alguna de las siguientes características: (Múltiple respuesta) |             |             |                             |
|---|-------------|-------------|-----------------------------|
| Apariencia física   | 269         | 22.68 %     | <a href="#">Descargar</a>   |
| Orientación o identidad sexual  | 40          | 3.37 %      | <a href="#">Descargar</a>   |
| Creencias religiosas  | 26          | 2.19 %      | <a href="#">Descargar</a>   |
| Discapacidad  | 5           | 0.42 %      | <a href="#">Descargar</a>   |
| Raza  | 17          | 1.43 %      | <a href="#">Descargar</a>   |
| Costumbres culturales   | 28          | 2.36 %      | <a href="#">Descargar</a>   |
| Idiosincrasia   | 26          | 2.19 %      | <a href="#">Descargar</a>   |
| No he sido víctima de acoso o Bullying  | 775         | 65.35 %     | <a href="#">Descargar</a>   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1186</b> | <b>100%</b> | <a href="#">Descargar</a>   |
|   |             |             | <a href="#">Ver Gráfica</a> |

Cuadro 1. Identificación de estudiantes víctimas de acoso o bullying por alguna característica individual. Caracterización estudiantil 2020-2.

Lo anterior evidencia que aún están presentes ciertos comportamientos discriminatorios en la comunidad estudiantil, especialmente por la apariencia física (22.68%), seguido por la orientación o Identidad Sexual (3,37%) y las Costumbres Culturales (2,19%) como las más prevalentes dentro de las situaciones de bullying que se presentan.

Estos datos resultan relevantes para el diseño de estrategias y espacios orientados a la sensibilización y cambio comportamental de la comunidad universitaria frente a estas prácticas.

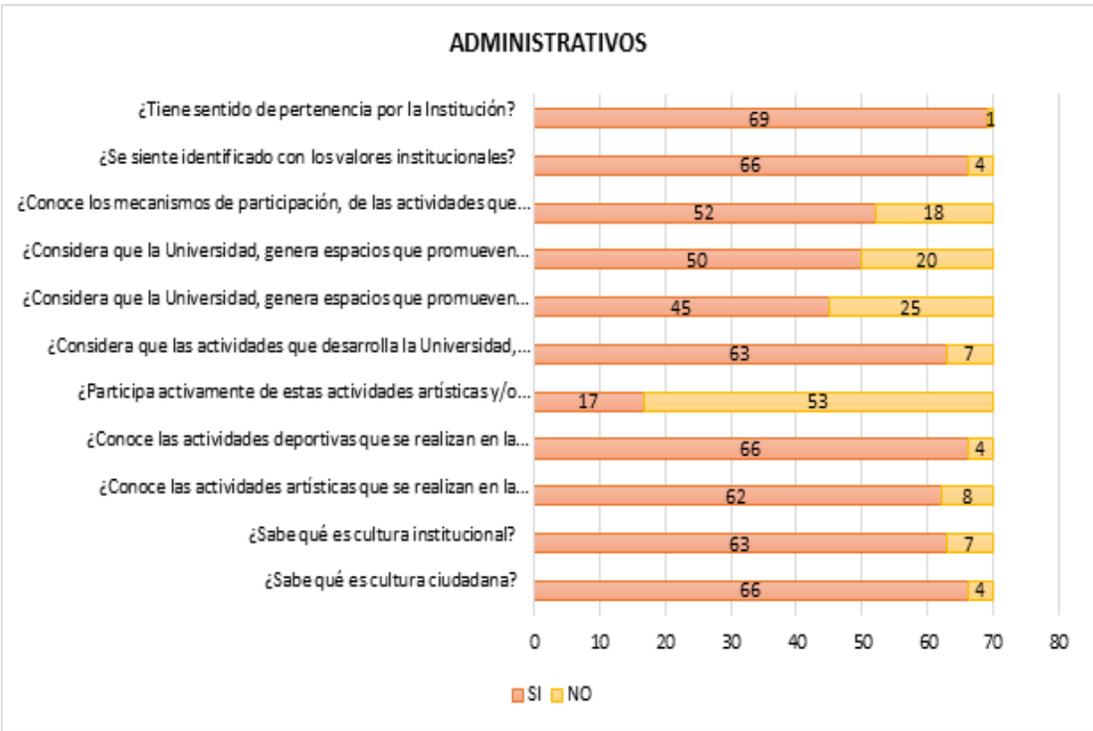
Por otra parte, para la elaboración del presente diagnóstico se administró una encuesta de percepción en relación con el plan de Cultura Institucional y ciudadana, la cual fue aplicada a docentes, estudiantes y administrativos para indagar el conocimiento de los programas que adelanta bienestar universitario. Los cuales arrojaron resultados que demuestran que la comunidad universitaria cuenta con gran sentido de pertenencia e identificación con los valores institucionales, reconociéndose como parte activa de los procesos que adelanta la institución. A continuación, se muestran los resultados más relevantes que arrojó la encuesta:



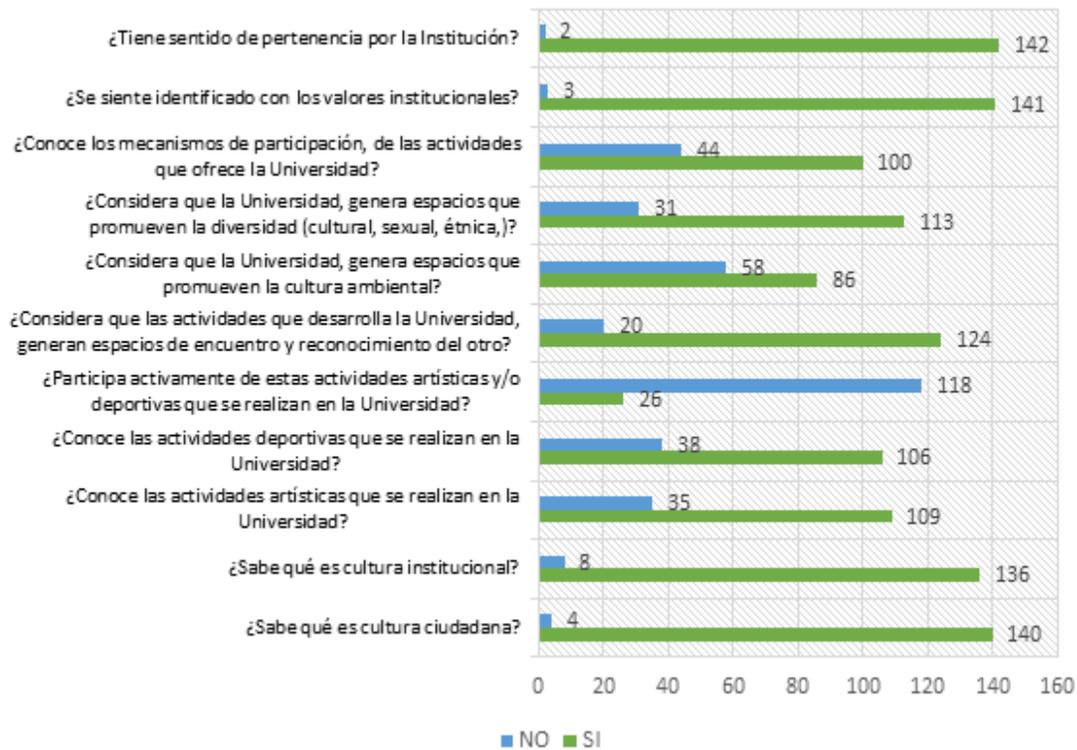
Los resultados generales muestran que un alto porcentaje de los encuestados tiene

conocimiento de las actividades artísticas y deportivas que realiza la universidad, aunque, en contraste con esto, a la pregunta ¿Participa activamente de estas actividades artísticas y/o deportivas que se realizan en la Universidad? Un alto porcentaje respondió que NO, de igual forma frente al conocimiento de los mecanismos de participación de las actividades de la Universidad un porcentaje importante de los entrevistados manifestó no conocerlos. Sin embargo, la percepción general de la comunidad universitaria de las actividades culturales y deportivas es positiva, se reconocen como espacios de promoción de la diversidad cultural, sexual y étnica y son reconocidos como espacios de encuentro y reconocimiento con el otro. De igual forma, un alto porcentaje de los entrevistados manifiesta tener un alto sentido de pertenencia por la institución. Las siguientes gráficas muestran los resultados discriminados por estamentos, para determinar cómo es la percepción según su rol y función dentro de la comunidad universitaria:

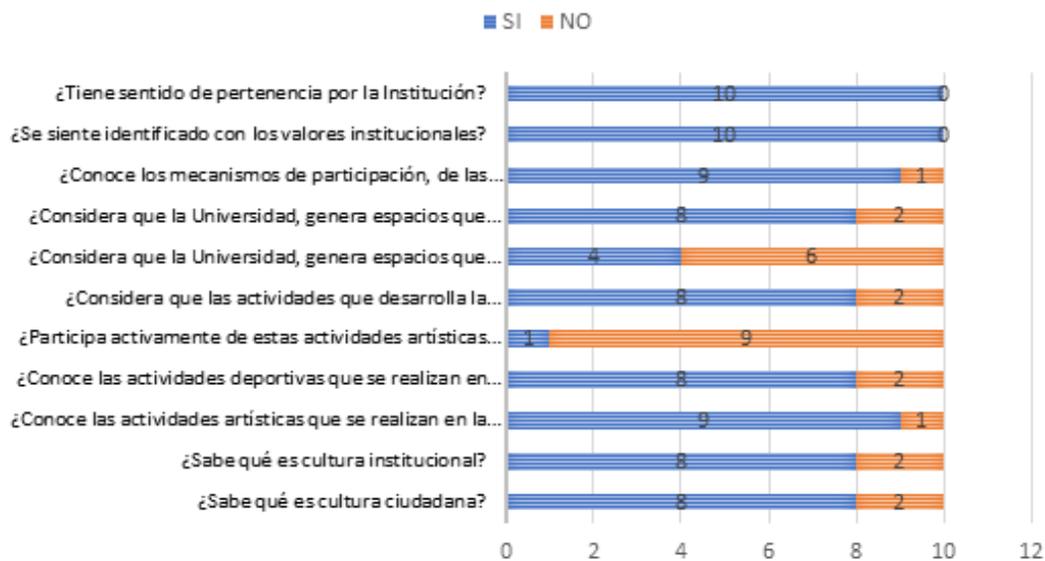
**RESULTADOS POR ESTAMENTO**



## DOCENTES



## EGRESADOS





Se observa en los anteriores resultados que los administrativos, docentes, estudiantes y egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, refieren tener conocimiento de lo que es Cultura Ciudadana e institucional. Así mismo, manifiestan que identifican las actividades que desarrolla la universidad, tanto a nivel deportivo como cultural, reconociendo los mecanismos de participación para su acceso; A pesar de lo anterior, su participación activa es baja, teniendo en cuenta los resultados presentados.

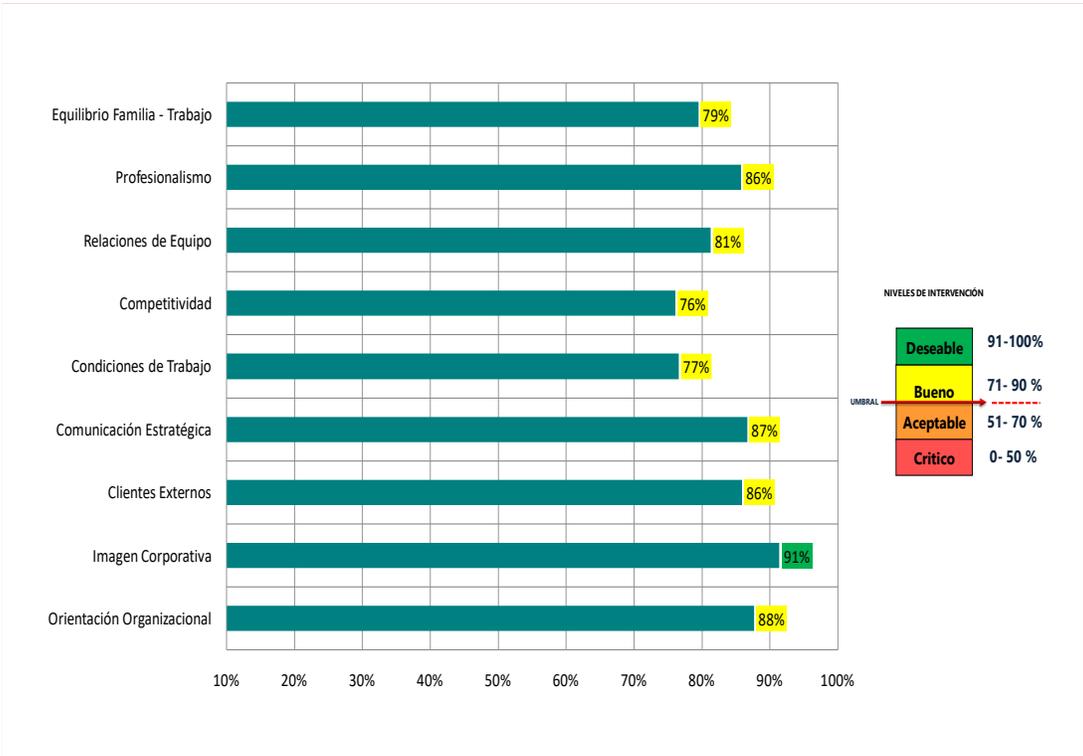
Cabe resaltar que los estudiantes, refieren no conocer los mecanismos para participar en las actividades que desarrolla la universidad, a pesar de saber de estas. Lo anterior, puede generar la no participación activa.

Por otra parte, se hace evidente la importancia de la divulgación y el apoyo interinstitucional que permita dar a conocer lo que se está realizando.

De igual forma, el reconocimiento del otro a partir de la diversidad, en donde se puedan fortalecer las jornadas de sensibilización, que sean llamativas y de impacto para toda la Comunidad Uicolmayorista. Es importante resaltar que en la medida en que se haga un trabajo dentro de la Universidad de educación, se le brinde la importancia no solo en recursos, sino en la capacitación constante del capital humano, ya que estas experiencias se proyectarán en los diferentes grupos sociales, en los cuales pertenecen los funcionarios, estudiantes y egresados de la IES Colegio Mayor de Cundinamarca.

Así mismo, la Consultoría en Gestión Humana & RSE realizó el estudio sobre el clima laboral al grupo administrativo de la Universidad en el año 2020, con el objetivo de conocer las percepciones de los colaboradores respecto al ambiente organizacional, las cuales impactan su productividad y calidad de vida laboral, arrojando los siguientes resultados:

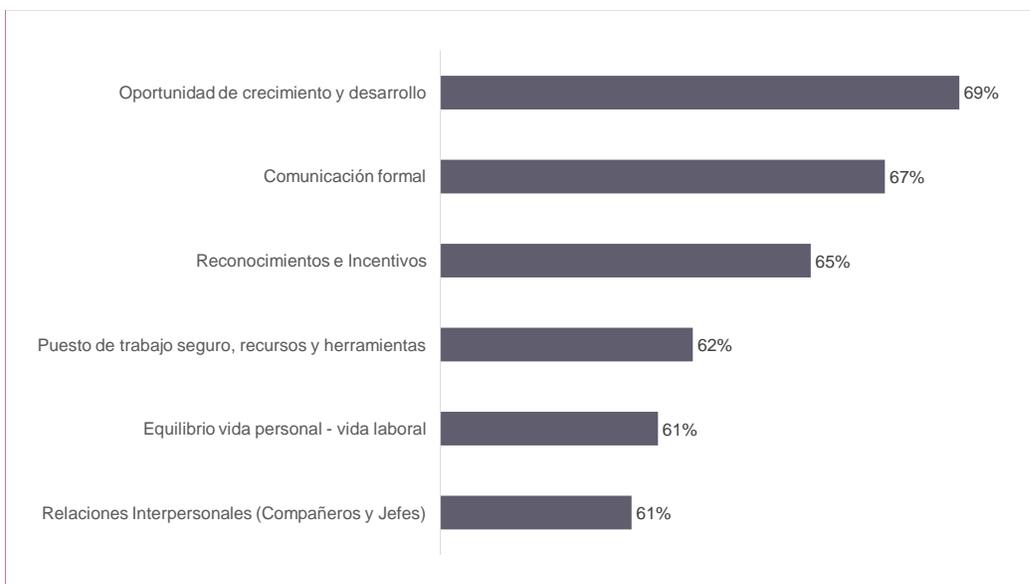
**Variables de clima organizacional**



En las variables de clima organizacional se evidencio que existe un alto porcentaje de favorabilidad, especialmente en relación con la imagen corporativa (91%). Estos resultados muestran a su vez un incremento en relación con un estudio similar realizado en el 2016 que arrojó una favorabilidad del 77%, demostrando un incremento importante. Por su parte, los resultados arrojados por los ejes de análisis del clima organizacional también evidencian un importante índice de favorabilidad en relación con la empresa (Eje estratégico) un 88%; en relación con las personas (capital social) un 82%; y, en relación con el trabajo (Procesos) un 76%.

Finalmente, en las variables que impactan en la calidad de vida laboral se evidencio que existe una mayor incidencia en lo referente a la oportunidad de crecimiento y desarrollo (69%), seguido por la comunicación formal (67%)

Estos resultados son relevantes para la implementación y direccionamiento de las estrategias del programa de cultura organizacional universitaria en las acciones orientadas al personal administrativo y docente.



### **Población Beneficiaria**

El Programa de Promoción para el Fortalecimiento del Sentido de Pertenencia Institucional, Convivencia y Cultura Universitaria está dirigido a toda la comunidad universitaria (Estudiantes, Docentes, administrativos, egresados, etc) para lo cual busca implementar diferentes estrategias transversales a las actividades académicas y administrativas, con el fin de fortalecer el proceso de formación integral y de desarrollo humano, en aras de resaltar y fortalecer las necesidades de conservación del medio ambiente, cuidado del entorno y promoción de la convivencia ciudadana. Para esto se busca consolidar espacios de diálogo y participación que consoliden la cultura institucional y le permita a la comunidad generar conductas y actitudes que promuevan el respeto, la igualdad, la convivencia sana y la calidad de vida.

### **Alcance**

El presente programa busca tener una incidencia en toda la comunidad universitaria, teniendo como referente todos los lineamientos normativos gubernamentales e institucionales. Por esta razón, las acciones implementadas en las estrategias están orientadas, siguiendo las necesidades identificadas, los grupos poblacionales de interés partiendo de los enfoques de inclusión, de género y de derechos que permitan establecer principios de participación, inclusión, universalidad, corresponsabilidad, entre otros.

## **5. ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA**

La importancia de los diferentes aprendizajes que se adquieren a través de la academia, permiten estructurar en el individuo un determinado comportamiento para responder a las diferentes situaciones que le ofrece el mundo; éstas pueden ser religiosas, académicas, culturales, morales, éticas, sociales, entre otras.

El rol que debe adquirir la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es el de ser agente de cambio y consolidación del modelo democrático ante la construcción de ciudadanos íntegros, comprometidos con el entorno físico y social, fortalecimiento de valores, igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades y ser partícipes del progreso y enfoque en los aspectos anteriormente mencionados.

Para poder cumplir los objetivos, se deben tener en cuenta dos áreas estratégicas de intervención con la participación de los diferentes actores de la Institución:

### **ESTRATEGIA DESDE EL COMPONENTE ESTUDIANTIL**

Acción Colectiva: - Generación de estrategias pedagógicas integrales que promuevan la corresponsabilidad entre los individuos y su ambiente más próximo.

Pensar y hacer juntos - Promover espacios interdisciplinarios compuestos por todos los estamentos de la institución para el fomento de la transformación de la cultura institucional en pro del desarrollo de toda la comunidad universitaria.

Todos pueden ser canal y medio para el fomento de la ejecución de estrategias en pro del cambio cultural institucional y el fortalecimiento del mismo.

Ciudadanía activa – Destacar y reforzar las aptitudes de la comunidad universitaria en pro de la transformación de cultura institucional mediante el fomento del liderazgo.

Saberes compartidos – Fomentar la gestión del conocimiento con alta calidad, abriendo espacios participativos desde el diálogo, la creación, la producción, el fortalecimiento de aptitudes y la mejora de competencias de la comunidad universitaria.

#### *Estrategia de Inclusión*

Fortalecer la inclusión social y cultura ciudadana a través de actividades deportivas y artísticas en el ambiente institucional, proporcionando espacio de encuentros participativos y reconocimiento del otro. Retos que se podrían presentar según los lineamientos de Políticas de Educación Superior Inclusiva, se presentan una serie de retos que deben ser tenidos en cuenta al momento de realizar estrategias o tácticas en el terreno del accionar práctico dentro de la institución a todo nivel.

#### *Grupos de representación*

Como se mencionó en la revisión histórica del programa, la universidad ha implementado diversas estrategias participativas a través de los grupos adscritos a la dependencia del medio universitario, se crean espacios que están en línea con los objetivos del presente programa:

#### *Grupo brigadistas conformado por estudiantes*

Para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es muy importante contar con el apoyo de los estudiantes brigadistas, ya que, por el nivel de volumen de población, ellos son un grupo fundamental para la brigada de emergencia y además, colaboran en forma activa con los simulacros de evacuación, realización de pausas activas, apoyo en la protección de los estudiantes que participan en manifestaciones de orden público, educación vial y convivencia ciudadana.

#### *Estilo de vida saludable*

Son campañas orientadas a la promoción, prevención, cuidado y bienestar integral de los miembros de la comunidad, enfocadas a la promoción de estilos de vida y entornos saludables como parte integral de la cultura ambiental y ciudadana que fomenten el cuidado por el medioambiente, el autocuidado y el respeto por el otro, bajo principios de corresponsabilidad, solidaridad y empatía. Los programas implementados que existen actualmente son:

- Salud nutricional
- Salud física. Realización de ejercicios con regularidad.
- Promoción salud oral.
- Charla sobre tabaquismo e incidencia en la salud oral.
- Prevención y salud.
- Fomentar la educación sexual y reproductiva.

#### *Estilos de vida sostenible*

Relación entre lo Social - Económico - Medio Ambiente:

Hace parte de una identidad que determinamos y elegimos. Es un concepto transformador que promueve un compromiso social con nosotros mismos y con las generaciones futuras a través del cuidado del entorno, reciclaje y reutilización de residuos.

#### *Grupo ecológico*

Su principal objetivo es transmitir conocimientos, formar valores, desarrollar competencias y comportamientos que favorezcan la comprensión y solución de los problemas ambientales; considerando al medio ambiente como un todo y tratando de involucrar a la

población en general en la identificación y resolución de los problemas relacionados al bienestar del planeta tierra y de los seres que habitan en ella.

### *Franjas culturales*

El desarrollo de franjas culturales contribuye a la identificación individual y colectiva a través de la difusión y circulación de prácticas, costumbres, tradiciones, valores, narrativas e historias. Se busca lograr por medio de un espacio abierto a toda la comunidad universitaria, creando así, una integración social directa o indirecta de todos los miembros de la comunidad, fortaleciendo el concepto de identidad institucional por medio del quehacer artístico y cultural.

Actividades:

- Club de lectura
- Pintura
- Tardes de Tertulia
- Narración oral y cuentería
- Presentaciones de los grupos artísticos
- Cine en la U
- Presentaciones de Colectivos Institucionales
- Manifestaciones Culturales y Artísticas de los miembros de la Institución
- Exposiciones Fotográficas
- Espacios de diálogo y debates
- Espacios comunitarios

### **ESTRATEGIA DESDE EL COMPONENTE LABORAL**

Estas estrategias buscan fortalecer el bienestar de los funcionarios por medio del desarrollo de habilidades de liderazgo, crecimiento personal y trabajo en equipo. Así lo dispone las acciones de bienestar institucional dispuestas en el acuerdo 011 de 2020 (Política y Modelo de Bienestar Institucional) en relación con las acciones transversales a las actividades académicas y administrativas en su *Plan de Capacitación, Méritos y Estímulos del Personal Administrativo*, el cual tiene como propósito “contribuir al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias de los funcionarios, además de promover un desarrollo integral del recurso humano, en concordancia con lo propuesto en los ejes del Modelo de bienestar institucional: Acompañamiento para el desarrollo de competencias para la vida y Cultura institucional y ciudadana”

Partiendo de estos lineamientos la División de Recursos Humanos pretende diseñar un programa de *felicidad laboral* para implementarlo en la Universidad, “a través de estrategias encaminadas a la búsqueda del equilibrio entre el ambiente laboral con los diferentes factores que influyen en el desarrollo de la gestión por parte del funcionario, que

conlleve un empoderamiento de la misión de la Universidad, logrando una mayor productividad y aumentar el bienestar de los funcionarios desarrollando habilidades con proyección desde la parte personal y formando líderes en la Organización”.

En esta medida, las diferentes estrategias implementadas están centradas en mejorar la calidad del clima y la vida laboral, entendidas como las condiciones laborales óptimas para la satisfacción de las necesidades básicas de los servidores públicos, la motivación, y el rendimiento laboral para generar un impacto positivo en las Instituciones.

Así mismo, el concepto de cultura organizacional entendido como las Actitudes, percepciones y comportamientos que guían las acciones que desempeñan los servidores públicos de una entidad, resulta fundamental para la implementación de acciones como las adelantadas como son el Plan de bienestar laboral y de capacitación que buscan fortalecer el desarrollo profesional y personal, las actividades de integración, el programa de mérito y estímulos entre otros.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO**

### **6. MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Herramienta que facilita la planeación, ejecución y estructuración de las actividades en un marco práctico, encaminados en la intervención.

Por lo cual se propone la elaboración de la Matriz De Marco Lógico para el desarrollo de actividades en el marco del programa de Cultura Institucional Ciudadana, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- **Objetivos:** Estos establecen el punto clave de partida, son la base del proyecto o programa, los cuales facilitan la coherencia al plan de acción.

Deben ser:

Claros o explícitos: formulados en un lenguaje fácil y preciso.

Factibles: Que se pueda implementar con los recursos que se cuenta para llevar a cabo las metas establecidas, con la metodología determinada y dentro del tiempo estipulado.

Pertinentes: adecuados y oportunos con las problemáticas que requieren solución

- **Método:** Aquí se requiere fijar el horizonte o meta propuesta (objetivos) con la actividad para poder trazar así el camino que se va a recorrer para alcanzar un fin propuesto, según este camino se escoge el cómo se pretende llegar a esa meta.

#### **Se espera que los objetivos se direccionen a:**

Generar espacios de reflexión, análisis y capacitación con el fin de promover el desarrollo integral del ser.

- **Metodología:** Técnicas de conocimiento que se deben seguir en el desarrollo de un proceso, determinando la manera en que obtenemos y clasificamos los datos para que los resultados tengan validez y pertinencia. Es importante estructurar la metodología teniendo en cuenta los objetivos planteados y la población objeto.

Para la realización de la metodología es importante tener en cuenta:

- Las actividades o acciones que se necesitan en la ejecución de la intervención deben ser específicas, para poder tener clara la planificación y adicional deben estar relacionadas con los objetivos planteados.
- Determinar las herramientas de medición que se van a utilizar para obtener resultados de impacto. Estas pueden ser por medio de observación simple, por encuestas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.
- Describir las técnicas, instrumentos, herramientas que se necesitan para la recolección de los datos. Por lo cual se requiere con anterioridad determinar qué datos son necesarios e importantes y cuál metodología utilizaremos.
- Determinar el grupo población a intervenir. Es importante precisar las características o particularidades. Se sugiere una definición de la población, régimen, edad, sexo, identidad de género, identidad étnica, formación, clase social, carrera, semestre, entre otros.

| <b>PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA Y CULTURA UNIVERSITARIA</b> |   |   |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|
| <b>Objetivo General</b>  | Crear estrategias para la promoción de un sentido de pertenencia institucional, de convivencia, formación ciudadana y relación con el entorno desde una perspectiva humanista, con enfoque inclusivo y ecológico. |   |  |  |  |
| <b>Objetivos Específicos</b>   | Fomentar una cultura institucional inclusiva mediante un accionar interdisciplinario, desde un enfoque diferencial y de género.   | Generar una cultura ambiental y ciudadana, contribuyendo a las buenas prácticas de cuidado del medioambiente y el encuentro humano desde el respeto, la responsabilidad, la | Fortalecer la seguridad e integridad de la comunidad bajo un enfoque de corresponsabilidad, autocuidado, atención en situaciones de emergencia y alto riesgo en las instalaciones de la universidad, | Fortalecer el bienestar institucional que promueva la pertenencia y el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria en pro de la permanencia y graduación. | Fortalecer el bienestar de los funcionarios a través de estrategias encaminadas a la búsqueda del equilibrio del ambiente laboral con los demás factores que influyen en el desarrollo de la gestión del funcionario y |

|   |   |   |   |                                   |   |
|---|---|---|---|-----------------------------------|---|
|   |   | solidaridad y la empatía.   | mediante la elaboración y socialización de protocolos.  |                                   | su desarrollo de habilidades de liderazgo, crecimiento personal, y trabajo en equipo. |
| <b>Estrategias</b>  | Desde el componente laboral   | Desde el componente estudiantil   |   | Desde el componente Institucional |   |
| <b>Indicadores Medibles</b><br>(Según PDI 2020 – 2025)  | Programa de Promoción para el Fortalecimiento del Sentido de Pertenencia Institucional, Convivencia y Cultura Universitaria |   | $\frac{\text{No. de estudiantes participantes en el programa}}{\text{No. de cupos de asignados}} * 100$ |                                   |   |
| <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>  |   |   |   |                                   |   |
| <b>Nombre de la actividad</b>   | <b>Fecha</b>  | <b>Recursos necesarios</b>  |   | <b>Presupuesto requerido</b>      |   |
| <b>Franjas Culturales (Club de lectura, pintura, tardes de tertulia, narración oral y cuentería, cine en la u, grupos de representación, colectivos institucionales, espacios de diálogo y debates, exposiciones fotográficas, manifestaciones culturales y artísticas de los</b> | Último viernes de cada mes (1 de febrero al 17 de diciembre de 2021)  | Lo requerido en recurso físico, humano, apoyo técnico, para el desarrollo de las actividades. |   |                                   |   |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <b>miembros de la Institución)</b>   |   |   |  |
| <b>Brigadistas (Pausas activas, capacitación de simulacros de evacuación, brigadas en primeros auxilios, apoyo en el programa SST)</b> | 1 de febrero al 17 de diciembre de 2021 | Lo requerido en recurso físico, humano, apoyo técnico, para el desarrollo de las actividades. |  |
| <b>Capacitaciones "condiciones laborales óptimas en pro del mejoramiento del clima y la vida laboral"</b>                              | 1 de febrero al 17 de diciembre de 2021 | Lo requerido en recurso físico, humano, apoyo técnico, para el desarrollo de las actividades. |  |
| <b>Actividades de promoción y prevención: Estilo de vida saludable</b>   | 1 de febrero al 17 de diciembre de 2021 | Profesionales en salud  |  |
| <b>Campañas ecológicas, gestión ambiental y estilos de vida sostenible</b>   | 1 de febrero al 17 de diciembre de 2021 | Docente encargado/a del área  | \$1.800.000  |
| <b>Jornada Inclusión Festival de la inclusión</b>  | 12 y 13 de agosto de 2020               | Profesional encargada del área de Inclusión   | Dispuesto para programa de Inclusión Institucional de la División de Medio Universitario \$1'500.000 rango |
| <b>Capacitaciones permanencia y graduación</b>   | 1 de febrero al 17 de diciembre de 2021 | Profesional en Psicología   | Dispuesto para programa de permanencia y graduación  |

## Recursos

Para el desarrollo de las actividades o acciones es indispensable determinar los recursos que permitan la ejecución de estas, las cuales estarán conforme a la estrategia planteada

de cada intervención. Los recursos son pueden ser: económicos, educativos, humanos, técnicos, físicos, y materiales imprescindibles para la ejecución de las actividades.

## **INDICADORES MEDIBLES**

### **Recolección de datos**

Partiendo de los objetivos propuestos del programa actual y de las líneas estratégicas de la política de bienestar, se harán encuestas para recolectar información previa al proyecto, reconociendo así las particularidades de los diferentes grupos de población, identificando las principales necesidades de la comunidad universitaria en general.

En este sentido, se implementarán las acciones necesarias con metas y plazos, respondiendo a la necesidad de la comunidad universitaria, según los resultados de las encuestas a realizar.

### **Análisis de datos**

Una vez obtenidos los datos, por medio de encuestas, entrevistas, acción participativa, entre otros, la información será interpretada en herramientas gráficas y estadísticas, las cuales permitirán identificar puntos de valor, para así generar conclusiones y decidir acciones a realizar.

## **OBJETIVOS PARA EVALUAR**

Aquí se hace referencia específica a los objetivos, los logros o metas a alcanzar con la ejecución del proyecto, actividad o estrategia.

Estos objetivos surgen del diagnóstico de las necesidades de la población a trabajar. Esto se basa netamente en el análisis del plano de lo real, de lo que existe en el momento actual antes de la intervención

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Para el objetivo específico se definen los resultados concretos esperados. Definiéndose también el plazo o fecha para la cual se espera haber alcanzado dichos resultados. Debe de haber más de un resultado. Para efectos prácticos, los resultados concretos esperados para alcanzar el objetivo específico (OE), se les denominará con un índice.

### **Bitácora por Actividad**

Instrumento en el cual brevemente se relacionan los avances y resultados del desarrollo de acciones o actividades que se llevan a cabo, los cuales son de utilidad para futuras intervenciones.

*La cual debe estar compuesta por:*

1. Fechas en las que se desarrolla el proyecto, actividad o estrategia de intervención
2. Objetivos que vas a cumplir con el proyecto, actividad o estrategia de intervención
3. Justificación
4. Planeación y/o protocolo de intervención
5. Fotos/ evidencias de la intervención o acción
6. Conclusiones
7. Recomendaciones para próximas intervenciones

| <b>ACTIVIDAD</b> | <b>FECHA DE EJECUCIÓN</b> | <b>OBJETIVO</b> | <b>JUSTIFICACIÓN</b> | <b>EVIDENCIAS</b> | <b>OBSERVACIONES</b> |
|------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|-------------------|----------------------|
|                  |                           |                 |                      |                   |                      |

## **6. RECOMENDACIONES**

- Reforzar la divulgación de las actividades artísticas y deportivas que ofrece la universidad
- Incentivar la participación en las actividades artísticas y deportivas
- Revisión de la generación de espacios que promuevan la cultura ambiental debido al desconocimiento que se tiene en este aspecto por parte de la comunidad universitaria
- Promocionar los espacios que promuevan la diversidad
- Mejorar los mecanismos de promoción de las actividades que ofrece la universidad
- Trabajar en forma transversal con todos los entes de la Universidad para poder obtener un resultado positivo en la implementación del programa de cultura institucional ciudadana. Es un compromiso de todos.

***Recomendaciones de estrategias:***

- Crear mecanismos por medio de los cuales los estudiantes y funcionarios de la Universidad se relacionan, en búsqueda de establecer compromisos, agregar voluntades y aceptar responsabilidades con los semejantes, lo cual conlleva a ser generadores y sostenedores de normas que permiten la coexistencia pacífica
- Desarrollar actividades encaminadas en la sensibilización de la comunidad Universitaria, con el objetivo de garantizar los derechos de los grupos mirados como minoría en la Institución
- Generar acciones que permitan el desarrollo de actividades lúdicas, artísticas, culturales y deportivas que busquen fortalecer las relaciones humanas y la cultura institucional ciudadana en la Universidad
- Fomentar campañas orientadas a la promoción, prevención, cuidado y bienestar integral de los miembros de la comunidad, enfocadas a la promoción de estilos de vida y entornos saludables
- Crear actividades que contribuyan a la transformación del comportamiento de los integrantes de la UCMC, al tiempo que fortalezcan ideas, creencias y prácticas relacionadas con los derechos de la comunidad universitaria
- Proporcionar acciones que ayuden a establecer relaciones basadas en la tolerancia, aceptación, diálogo, igualdad, equidad y respeto por el otro
- Desarrollar actividades encaminadas a la identificación y sentido de pertenencia institucional
- Generar normativas Institucionales para armonizar y articular iniciativas de la UCMC y la comunidad, en la construcción de la paz, basadas en la promoción de los derechos humanos

## **7. ANEXO**

### **ENCUESTA**

En el año 2020 con ocasión de la creación del Programa de Cultura Institucional y Ciudadana, se realizó la aplicación de una encuesta a estudiantes participantes por Programas Académicos, administrativos y docentes de la universidad Colegio mayor de Cundinamarca, relacionado con el sentido de pertenencia Institucional, su identidad, convivencia y cultura ciudadana para identificar las falencias actuales y así fortalecer la elaboración del Programa anteriormente mencionado.

#### *Elaboración Del Instrumento*

Para la elaboración del instrumento se tuvieron en cuenta una serie de preguntas, las cuales se enviaron a los correos institucionales de todos los estamentos de la comunidad universitaria., se realizó el diseño correspondiente, con una fecha de diligenciamiento del 1 al 18 de septiembre del 2020.

- Conocimiento del concepto de cultura ciudadana e institucional
- Conocimiento y participación de las actividades artísticas culturales que ofrece la Universidad.
- Percepción en cuanto a los espacios recreativos, culturales y ambientales que brinda la Institución.
- Espacios de participación incluyente.
- Sentido de pertenencia a la IES.

### *Objetivos para Evaluar*

- Identificar el nivel de conocimiento que tiene la comunidad universitaria sobre el concepto de cultura ciudadana e institucional
- Determinar si la comunidad universitaria conoce y participa de las actividades artísticas y culturales que ofrece la universidad
- Establecer el grado de conocimiento que tiene la comunidad universitaria sobre la generación de espacios artísticos, deportivos y ambientales etc. que ofrece la universidad
- Conocer el grado de sentido de pertenencia institucional actualmente en la universidad

## **BIBLIOGRAFÍA**

Blake, R., Mounton, J., McCanse, A., La estrategia para el cambio organizacional. Addison-Wesley Iberoamericana. Pág. 69-87, Delaware, 1991. [ Links ]

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/que-es-la-cultura-ciudadana-en-bogota>

Centro de Estrategias y Desarrollo de Valencia. (2006). Cultura Ciudadana: Cultura de acción y compromiso de la ciudadanía, [http://www.ceyd.org/ambitos/actores/comisiones\\_trabajo/cultura\\_ciudadana/default.htm](http://www.ceyd.org/ambitos/actores/comisiones_trabajo/cultura_ciudadana/default.htm)

<http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/cc.pdf>

Ministerio de Educación (2016) Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior. Bogota D.C.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2020) Plan de Desarrollo Institucional:  
2020-2025. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo Bogotá D.C., abril 2020

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2020) Acuerdo del Consejo Superior No.  
(011 ) de junio 10 de 2020 Política y Modelo de Bienestar Institucional de La  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá D.C., Mayo 2020.